INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Concurso de Ofertas Nº 07/2014
"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES"

CONTRATO Nº 23/14

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), domiciliada en Tacuary Nº 276, representada para este acto por el **Lic. Justo Pastor Cárdenas**, Presidente del INDERT, con Cedula de Identidad N° 747.690; denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS,** domiciliada en Octava Proyectada c/ Curupayty, Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Benita Yegros Vallejos, con Cédula de Identidad N° 1412573, en su calidad de Representante, denominada en adelante EL PROVEEDOR; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVCIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, con relación al Servicio Gastronómicos y Ceremoniales.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será previsto en el subgrupo 280, incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, 2015, por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato para el Ejercicio 2014 está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*1*	*0*	*0*	*280*	*30*	*1*	*99*	*160.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 279.399

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a Concurso de Ofertas Nº 07/14 ID 279.399, convocado por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2050/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios						
1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem*	Código de Catálogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
		SERVICIOS DE CATERING				
1	90101603-010	SERVICIO DE MENU EJECUTIVO Opc A	Unidad	1	Opcion A	80.000
2	90101603-010	SERVICIO DE MENU EJECUTIVO Opc B	Unidad	1	Opcion B	80.000
3	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO Opc A	Unidad	1	Opcion C	60.000
4	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO Opc B	Unidad	1	Opcion B	60.000
5	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO Opc C	Unidad	1	Opcion C	25.000
6	90101603-039	SERVICIOS DE DESAYUNO DE TRABAJO Opc A	Unidad	1	Opcion A	50.000
7	90101603-039	SERVICIOS DE DESAYUNO DE TRABAJO Opc B	Unidad	1	Opcion B	40.000
8	90151802-014	SERVICIO DE COFFEE BREAK Opc A	Unidad	1	Opcion A	45.000
9	90151802-014	SERVICIO DE COFFEE BREAK Opc B	Unidad	1	Opcion B	40.000
10	90151802-014	SERVICIO DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE	Unidad	1	Unidad	25.000
11	90101603-003	BOCADITOS SALADOS Opc A	Unidad	1	Opcion A	3.000
12	90101603-003	BOCADITOS SALADOS Opc B	Unidad	1	Opcion B	2.500
13	90101603-003	BOCADITOS SALADOS Opc C	Unidad	1	Opcion C	2.500
14	90101603-004	BOCADITOS DULCES	Unidad	1	Unidad	2.500
15	90101603-007	Torta de chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas (por kilo)	kilo	1	Kilo	40.000
16	90101603-028	Chipitas de maíz y almidón (por kilo)	kilo	1	Kilo	55.000
17	90101603-028	Chipitas de maíz y almidón en paquetes de 250 grs.	Grs.	1	Paquete	15.000
18	90101603-028	Chipa de maíz y almidón en forma de pan o argolla de 200 grs.	Grs.	1	Unidad	1.000
19	90101603-022	Café negro (caliente)	Litro	1	Unidad	20.000
20	90101603-018	Mate cocido (caliente)	Litro	1	Unidad	20.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

21	90101603-015	Leche en presentación líquida entera o descremada Opc A	Litro	1	Opcion A	10.000
22	90101603-015	Leche en presentación líquida entera o descremada Opc B	Litro	1	Opcion B	15.000
23	90101603-006	de 500ml.- (fría)	Ml	1	Unidad	6.000
24	90101603-006	Gaseosas de 1 ½ litros (fría)	Litros	1	Unidad	10.000
25	90101603-006	Gaseosas de 2 litros (fría)	Litros	1	Unidad	12.000
26	90101603-006	Gaseosas de 2 ¼ litros (fría)	Litros	1	Unidad	14.000
27	90101603-006	Agua tónica de 500ml (fría)	ML	1	Unidad	6.000
28	90101603-006	Agua caliente	Litro	1	Unidad	100
29	90101603-024	Agua mineral con gas de 500ml sin sodio (fría)	ML	1	Unidad	4.000
30	90101603-025	Agua mineral sin gas de 500ml sin sodio (fría)	ML	1	Unidad	4.000
31	90101603-024	Agua mineral con gas de 2 litros sin sodio (fría)	Litro	1	Unidad	5.000
32	90101603-025	Agua mineral sin gas de 2 litros sin sodio (fría)	Litro	1	Unidad	5.000
33	90101603-020	Saquitos de té (varios sabores)	Unid	1	Unidad	1.000
34	90101603-008	Jugos de frutas naturales o en conserva (fría)	Litro	1	Unidad	20.000
35	90101603-014	Azúcar en sobrecitos	Unid	1	Unidad	500
36	90151802-054	Revolvedores de plástico (paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	10.000
37	90101603-014	Edulcorantes en sobrecitos	Unid	1	Unidad	500
38	90101603-016	Hielo en cubitos en bolsas de 3 kilos	Kilos	1	Kilos	9.700
39	90101603-016	Hielo en cubitos en bolsas de 25 kilos	kilos	1	Kilos	25.000
40	90151802-054	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. de 10 unidades)	Unid	1	Paquete	2.500
41	90151802-054	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. de 25 unidades)	Unid	1	Paquete	4.000
42	90151802-054	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	5.000
43	90151802-004	Servilletas de papel de 1ra. calidad (paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	5.000
44	90151802-054	Vasos plásticos desechables de 250 ml (paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	10.000
45	90151802-054	Vasos plásticos para café (paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	10.000
46	90151802-054	Bandejitas de cartón o plástico medidas 15 x 15 cms. (Paq. de 50 unidades)	Unid	1	Paquete	5.000
		SERVICIOS DE ALQUILERES DE VAJILLERÍA Y OTROS				
47	90151802-020	Tablón de 2,5 mts.	Unid	1	Unidad	15.000
48	90151802-021	Mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	15.000
49	90151802-006	Silla de metal vestida (colores a elección)	Unid	1	Unidad	5.000
50	90151802-006	Silla de metal con tapizado de tela, colores a elección	Unid	1	Unidad	3.000
51	90151802-006	Silla de plástico color blanco o colores a elección	Unid	1	Unidad	3.000
52	90151802-004	Mantel para tablón, colores a elección	Unid	1	Unidad	15.000
53	90151802-004	Mantel para mesa redonda para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	15.000
54	90151802-004	Cubre mantel para tablón	Unid	1	Unidad	10.000
55	90151802-004	Cubre mantel para mesa redonda de 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	10.000
56	90151802-004	Caminero para tablón	Unid	1	Unidad	1.000
57	90151802-004	Pollerones para tablón	Unid	1	Unidad	30.000
58	90151802-004	Pollerones para mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	1.000
59	90151802-004	Servilleta de tela colores a elección	Unid	1	Unidad	2.500
60	90151802-010	Cuchillo de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000
61	90151802-010	Tenedor de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000
62	90151802-010	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000
63	90151802-010	Cucharita para café de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000
64	90151802-015	Plato playo de porcelana	Unid	1	Unidad	1.000
65	90151802-015	Plato para postre y pan de porcelana	Unid	1	Unidad	1.000
66	90151802-011	Vaso largo para agua	Unid	1	Unidad	1.000
67	90151802-011	Vaso para jugo	Unid	1	Unidad	1.000
68	90151802-012	Copa para jugo	Unid	1	Unidad	1.000
69	90151802-012	Copa para agua	Unid	1	Unidad	1.000
70	90151802-043	Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros	Unid	1	Unidad	1.000
71	90151802-037	Taza con platito de porcelana para café con leche	Unid	1	Unidad	1.500

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

72	90151802-037	Tacita con platito de porcelana para café	Unid	1	Unidad	1.500
73	90151802-026	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unid	1	Unidad	10.000
74	90151802-007	Bandeja con blonda antideslizante con lito para mozo	Unid	1	Unidad	1.000
75	90151802-023	Tacho para hielo	Unid	1	unidad	10.000
76	90151802-018	Hielera con pinza	Unid	1	Unidad	100
77	90151802-019	Servicio de mozo Opc A	hora	1	Opcion A	150.000
78	90151802-019	Servicio de mozo Opc B	hora	1	Opcion B	100.000
79	90151802-031	Servicio de estibadores, acomodadores, limpiadoras y personal de apoyo jornada de 5 horas	Hora	1	Por evento	50.000
80	90151802-034	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 5 horas	Hora	1	Por Evento	50.000
81	90151802-002	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	Metros	1	Unidad	150.000
82	90151802-002	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	Metros	1	Unidad	150.000
83	90151802-002	Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado	Metros	1	Unidad	10.000
84	90151802-002	Toldos estructurales por metro cuadrado	M2	1	Metro cuadrado	10.000
85	90151802-032	Tarimas costo por metro cuadrado	M2	1	Metro cuadrado	10.000
86	90151802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	M2	1	Metro cuadrado	10.000
87	90151802-056	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	M2	1	Metro cuadrado	10.000
88	90151802-056	Piso de madera costo por metro cuadrado	M2	1	Metro cuadrado	10.000
89	90151802-007	Fuentes y/o bandeja para servicios (ensalada, comidas frías y calientes, etc.)	Unid	1	Unidad	1.000
90	90151802-012	Compoteras para postre	Unid	1	Unidad	1.000
91	90151802-012	Copas para champagne y vino	Unid	1	Unidad	1.000
92	90151802-023	Tacho de metal o plástico grande para residuos	Unid	1	Unidad	1.000
		OBSEQUIOS VARIOS				
93	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cms. de diámetro en la base x 45 cms de altura (como mínimo)	Unid	1	Unidad	150.000
94	82121508-003	Provisión de Bolsa con impresión (opciones)	Unid	1	Bolsa	90.000
95	82121508-003	Provisión de Bolsa con impresión (opciones	Unid	1	Bolsa	70.000
		ALQUILERES DE SALONES DEBIDAMENTE EQUIPADOS EN HOTELES O EMPRESAS				
96	90111603-001	SALA DE REUNIONES HASTA 15 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	500.000
97	90111603-001	SALA DE REUNIONES HASTA 35 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	1.000.000
98	90111603-001	SALA DE REUNIONES PARA 35 A 100 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	2.000.000
99	90111603-001	SALA DE REUNIONES PARA 101 A 200 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	4.000.000
100	90111603-001	SALA DE REUNIONES PARA 201 A 400 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	5.000.000
101	90111603-001	SALA DE REUNIONES PARA 401 A 600 PERSONAS (opciones)	Unidad	*1*	Por Evento	5.000.000
		SERVICIOS GASTRONÓMICOS (EN HOTELES Y/O LOCALES ALQUILADOS)				
102	90101603-010	SERVICIO DE MENU EJECUTIVO	Unidad	1	Opción A	*130.000*
103	90101603-010	SERVICIO DE MENU EJECUTIVO	Unidad	1	Opción B	*130.000*
104	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO	Unidad	1	Opción A	*100.000*
105	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO	Unidad	1	Opción B	*100.000*
106	90101603-002	SERVICIO DE MENU ECONOMICO	Unidad	1	Opción C	*20.000*
107	90101603-039	SERVICIOS DE DESAYUNO DE TRABAJO	Unidad	1	Opción A	*60.000*
108	90101603-039	SERVICIOS DE DESAYUNO DE TRABAJO	Unidad	1	Opción B	*45.000*
109	90151802-014	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Unidad	1	Opción A	*65.000*
110	90151802-014	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Unidad	1	Opción B	*45.000*
111	90151802-014	SERVICIO DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE	Unidad	1		*25.000*
112	90101603-003	BOCADITOS SALADOS	Unidad	1	Opción A	*3.000*
113	90101603-003	BOCADITOS SALADOS	Unidad	1	Opción B	*2.500*
114	90101603-003	BOCADITOS SALADOS	Unidad	1	Opción C	*2.500*
115	90101603-004	BOCADITOS DULCES	Unidad	1	Unidad	2.500
116	90101603-006	Gaseosas de origen de 500 ml. (fría)	Ml	1	Unidad	6.000

Lic. Danila Vegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

117	90101603-024	Agua mineral con gas de 500ml – sin sodio (fría)	Ml	1	Unidad	5.000
118	90101603-025	Agua mineral sin gas de 500ml – sin sodio (fría)	ML	1	Unidad	5.000
119	90151802-054	Vasos plásticos desechables para agua, gaseosa o jugo de 250ml. (paq. de 50 unidades)	Unidad	1	Paquete	200
120	90151802-004	Servilletas de papel de primera calidad (paq. de 50 unidades)	Unidad	1	Paquete	5.000
121	90151802-019	Servicio de mozo OPCIÓN A: jornada completa de 8 horas	Hora	1	Por Evento	150.000
122	90151802-019	Servicio de mozo OPCIÓN B: media jornada, hasta 4 horas	Hora	1	Por evento	100.000
		SERVICIOS DE AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN				
123	90151802-042	Provisión de centro de mesa con flores variadas a elección para mesas redondas o tablones (opciones con velas o vidrios)	Unid	1	Opción A	150.000
124	90151802-042	Provisión de centro de mesa con flores variadas a elección para mesas redondas o tablones (opciones con velas o vidrios)	Unid	1	Opción B	150.000
125	90151802-042	Provisión de arreglos alargados para conferencia con flores variadas a elección con caída y sin caída.	Unid	1	Unidad	200.000
126	90151802-042	Arreglo de un frente en jarrón, con base cerámica con flores surtidas a elección medidas 60 cms. x 50 cms., o colgante de un frente.	Unid	1	Unidad	350.000
127	90151802-042	Corona con flores surtidas a elección medida 1,10 mts. de diámetro	Unid	1	Opción A	400.000
128	90151802-042	Corona con flores surtidas a elección medida 1,30 mts. de diámetro	Unid	1	Opción B	400.000
129	90151802-042	Corona con flores surtidas (opción)	Unid	1	Opción C	400.000
130	10151802-035	Ambientación y decoración de salón hasta 100 personas	Unid	1	Por Evento	1.000
131	10151802-035	Ambientación y decoración de salón hasta 200 personas	Unid	1	Por Evento	1.000
132	10151802-035	Ambientación y decoración de salón hasta 300 personas	Unid	1	Por Evento	1.000
		TOTAL GENERAL DE TODOS LOS ITEMS:				22.605.100

* Monto mínimo	150.000.000.- Gs.

* Monto máximo	.- Gs. 300.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento cincuenta millones y el monto máximo es de Guaraníes Trescientos millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio establecidos por ellos en el Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Contratista se deberá comprometer a efectuar las provisiones de bienes y servicios al Indert en los términos que se le especifique en el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato y las Órdenes de Servicios.

Lic. Danila Vegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

Los pedidos de bienes o servicios serán canalizados única y exclusivamente por la Gerencia Administrativa, la cual emitirá una Orden de Pedido de Presupuesto al Contratista, debiendo el mismo presentar el presupuesto que refleje el pedido requerido, tentativamente podrá adelantar la remisión vía fax, correo electrónico, etc., sin que esto implique la necesidad de omitir la presentación en formato original.

Como requisito indispensable para el inicio de la provisión de bienes y/o servicios, el Contratista deberá contar con las Ordenes de Servicios correspondientes, emitidas por la Unidad Operativa de Contratación; en las cuales se especificarán o detallarán el tipo de servicios o bienes, plazo de prestación, cantidades, fechas y lugares, etc.

Los pedidos de bienes y/o servicios serán emanados por el Indert de conformidad y por las vias dispuestas en este contrato, conforme a los siguientes casos:

- Con 12 horas de anticipación para los eventos que se realizarán en locales del Indert.
- Con 6 horas de anticipación en los casos de provisión de menú ejecutivo, económico y similares.
- Con 4 horas de anticipación en los casos de provisión de bocaditos, tales como: salados, clásicos, especiales, etc.; asimismo en los casos de provisión de agua, café, cocido, leche, chipitas, tortas, gaseosas, jugos, aguas minerales y similares, éstos incluyen sus correspondientes insumos accesorios como ser: revolvedores, azúcar y/o edulcorantes, servilletas, vasos, hielo, bandejitas, etc.
- El Contratista, deberá designar una persona de su staff, quien se encargará de la atención de la cuenta del Indert, para lo cual dicho personal deberá tener las capacidades técnicas necesarias para presentar propuestas y sugerencias en cuanto a la organización y preparación de eventos, debiendo para cada pedido presentar, en formato de presupuesto, el universo de los requerimientos posibles, los cuales de considerarlos convenientes serán autorizados por la Convocante, Orden de Servicio mediante. Para tal efecto, se consignará el número telefónico, fax y dirección electrónica del personal designado.

Además serán Obligaciones del Contratista:

- Elaborar el presupuesto correspondiente a la Orden de Pedido de Presupuesto emitido por la Convocante, incluyendo todos los bienes y servicios a ser requeridos.
- Realizar la provisión de bienes y servicios detallados en las Órdenes de Servicios emitidas por la Convocante.
- Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios (montaje de los servicios)

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

- Personal permanente durante la realización del evento si fuese requerido.

- Proveer las bebidas frías (agua, gaseosas, jugos)

- Proveer los bocaditos salados y/o dulces, en bandejas de acero inoxidable o antideslizante.

- El Contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.

- Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.

- Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Contrato Plurianual por 12 meses, desde la firma del contrato.

7. LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán: el pago será a crédito en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendarios a la presentación de la factura correspondiente, No se tiene previsto otorgar anticipo.

Los fondos para la presente Licitación por Concurso de Ofertas se encuentran previstos en el rubro 280, fuente de financiamiento 30, Recursos Institucionales, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
El pago se hará en base a los precios que figuren en la planilla de precios de la oferta adjudicada. QUE EN NINGUN MOMENTO SERA MODIFICADA O CAMBIADA
De las retenciones:
Se realizaran retenciones sobre las facturas según el siguiente detalle

- 30% IVA: sobre el valor del I.V.A.
- 2% IMPUESTO A LA RENTA: sobre el valor neto de la Factura.
- 0.4% IMPUESTO PARA EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÙBLICAS: sobre el valor de la Factura deducido el impuesto a la renta.

Las retenciones estarán sujetas a variaciones de conformidad con las imposiciones legales a la fecha de la obligación de las facturas de crédito en el Sistema de Contabilidad Pública (SICO).Las facturas deberán presentarse en la Dirección de Administración y Finanzas.-

El pago del Suministro objeto de la presente Licitación está previsto en el Presupuesto 2014, con

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

fondos del INDERT en el Rubro y Programa correspondiente. En atención a que el presente llamado es plurianual, el monto previsto para el ejercicio fiscal 2015 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a ese año.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Previa Orden de Compra en 48 hs. en la siguiente direccion: Tacuary N° 276 esq. Mcal. Estigarribia.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 03 mes Setiembre y año 2014.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varics

Benita Yegros Vallejos
Representante K.L. SERVICIOS VARIOS

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDERT
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

Lic. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
Presidente del INDERT